

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud titulado **“Universitarios controlando riesgos: Liderazgos participativos frente al consumo colectivo de alcohol entre los jóvenes”**, con nº de expediente PI-0525-2017.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Diplomatura o Grado en Enfermería, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado/a en un programa de doctorado.
- Formación en Metodología de la Investigación.

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada en promoción de la salud en jóvenes.
- Experiencia en proyectos de investigación o intervencións psicosocial, en especial relacionados con el consumo colectivo de alcohol entre jóvenes.
- Publicaciones científicas, participación en congresos, etc.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (22 horas semanales) para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (12 meses, prorrogables hasta 22 en función de la financiación).

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 735,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 22/2018**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª pta), 18012, Granada.

Comisión evaluadora:

- Director ibs.Granada o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 25 de abril de 2018



FIBAO
FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DE GRANADA
AVDA. MADRID, 15 - 2ª PLANTA
18012 GRANADA
EL GERENTE
CIF: G-18374199